



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 13 de abril de 2021

La UE debe acelerar la implantación de infraestructura de recarga para promover el avance de la electromovilidad

Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal) la UE sigue muy lejos de alcanzar su objetivo del Pacto Verde de tener 1 millón de puntos de recarga para 2025, y carece de una hoja de ruta estratégica general para la electromovilidad. A pesar de logros tales como promover una norma común de la UE para la recarga de vehículos eléctricos y mejorar el acceso a las diferentes redes de carga, siguen existiendo obstáculos para desplazarse por la UE en vehículos eléctricos. Según los auditores, la disponibilidad de estaciones públicas de recarga varía sustancialmente entre los diferentes países, los sistemas de pago no están armonizados y no hay suficiente información en tiempo real para los usuarios.

En 2020, pese al descenso general de las matriculaciones de nuevos vehículos como consecuencia de la pandemia de COVID-19, se incrementó significativamente la cuota de mercado de los vehículos eléctricos con batería y de los vehículos híbridos eléctricos enchufables. Sin embargo, las redes de recarga no se desarrollaron al mismo ritmo.

«La electromovilidad requiere una infraestructura de recarga suficiente, pero, para construir esta infraestructura, es necesaria una mayor certeza sobre los niveles de aceptación de estos vehículos» afirma Ladislav Balko, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable del informe. *«El año pasado, uno de cada diez turismos vendidos en la UE era eléctrico, pero en la UE existe un acceso desigual a las infraestructuras de recarga. Consideramos que la Comisión debería hacer más para extender la cobertura de la red a toda la UE, y además garantizar que la financiación de la UE se destine allí donde es más necesaria».*

La UE apoya la implantación de las infraestructuras de recarga eléctrica por los Estados miembros mediante instrumentos políticos, coordinación y financiación. Según los auditores, no se realizó un análisis exhaustivo del déficit de infraestructuras para determinar cuántas estaciones de recarga serían necesarias, dónde deberían ubicarse o qué tipo de energía deberían suministrar. La financiación proporcionada a través del Mecanismo «Conectar Europa» no siempre llegó allí donde era más necesaria, ni existían objetivos ni requisitos mínimos de infraestructura claros y

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro del documento puede consultarse en eca.europa.eu.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxembourg

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

coherentes. La experiencia del usuario se complica por la coexistencia de diferentes sistemas de pago y de información. Por ejemplo, hay poca información coordinada sobre disponibilidad, datos de la recarga y detalles de facturación entre las diferentes redes, en tiempo real.

Teniendo en cuenta la revisión en curso del marco político y legislativo clave en el ámbito de la electromovilidad, los auditores han recomendado que la Comisión Europea elabore una hoja de ruta estratégica global para alcanzar los objetivos de infraestructura de recarga y establezca normas y requisitos mínimos. Recomiendan, asimismo, que la financiación se otorgue en función de criterios objetivos y análisis de carencias, y que se asegure de que los proyectos cofinanciados garantizan un acceso sostenible y no discriminatorio a todos los usuarios.

Información de referencia

En virtud del Pacto Verde Europeo anunciado en diciembre de 2019, el objetivo actual de la UE es reducir de aquí a 2050 las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del transporte en un 90 % con respecto a los valores de 1990, en el marco de su objetivo principal de llegar a ser una economía climáticamente neutra. El transporte (principalmente el transporte por carretera, con un 72 %) representa aproximadamente una cuarta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE. Para reducir las emisiones del transporte por carretera es esencial la transición a combustibles alternativos y con menor emisión de carbono,

El Informe Especial 5/2021 del Tribunal de Cuentas Europeo «*Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos: Hay más estaciones de recarga, pero su implantación desigual complica los desplazamientos por la UE*», puede consultarse en 23 lenguas de la UE en eca.europa.eu.

Contacto de prensa:

Oficina de prensa del Tribunal: press@eca.europa.eu

- Claudia Spiti: claudia.spiti@eca.europa.eu - Móvil: (+352) 691 553 547

- Vincent Bourgeois: vincent.bourgeois@eca.europa.eu - Móvil: (+352) 691 551 502